

D^a Idoia Tajadura Tejada, designada Secretaria del Tribunal que ha de actuar en la convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas, de dos relaciones de personas aspirantes al desempeño del puesto de trabajo de Asesor Jurídico, una para la designación interina y otra para la contratación temporal, en el Servicio de Asesoría Jurídica de la Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto, según dispone la Resolución 2663/2020, de 9 de noviembre, de la Directora General de Función Pública

INFORMO a la Dirección General de Función Pública, a efectos de su publicación en la página web del Gobierno de Navarra www.navarra.es y en el Tablón de anuncios del Gobierno de Navarra, que el Tribunal Calificador, en sesión de fecha 4 de marzo de 2021, ha acordado:

1º Que la primera parte de la prueba del proceso selectivo se celebrará a las 9:00 horas del día 20 de marzo de 2021 en el aula 09/09bis de la Universidad Pública de Navarra.

2º Que la segunda parte de la prueba se iniciará el día 22 de marzo, en turnos de mañana y tarde, en el horario y lugar del que se informará a los aspirantes el día de celebración de la primera parte de la prueba.

3º Que se recuerda a los aspirantes que, conforme a lo dispuesto en la Base Quinta de la convocatoria, en la realización de la parte escrita de la prueba sólo se permitirá la consulta de textos legales en formato papel, sin comentarios doctrinales ni jurisprudenciales, que sean aportados por cada aspirante, por lo que se aconseja que se acuda a la prueba con la impresión de las publicaciones oficiales de los textos normativos.

Pamplona, 5 de marzo de 2021

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

D.^a Idoia Tajadura Tejada

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA